

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4548.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 23 DE SETIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

Mi boardilla en Normandia.

Continuacion.

De las novedades que Paris ofrece este año, fuera el cuento de nunca acabar, que yo intentase decir algo: la moral pública no me parece que va ganando; pues canciones hemos oído celebradas con general aplauso, que por dicha nuestra, la nueva España todavía se avergüenza de permitir en ningun teatro. De los bailes nada se diga, porque peor es meneallo. La moda impera de un modo frenético, como nunca ha imperado; no ya por establecer el uso esclusivo de tales ó cuales adornos, de estos ó aquellos trapos cortados y dispuestos así ó asado; sino, por el contrario, la pretendida elegancia de la desdichada mitad del género humano en la tierra de Clovis y Carlo-Magno consiste ahora en colgarse desde la coronilla de la cabeza hasta la punta de los zapatos, cintas, moños, metales, vidrios, espigas, frutas y flores de todos tamaños, cascabeles de locos, y que sé yo cuanto, que de cierto excede á los clowns del circo en filitres y mamarrachos, ofreciendo á los ojos de cuantos miran atónitos, el mas lamentable espectáculo. De las formas de los sombreros nada mentemos, porque son tan varias como lo son sus colores y sus plumas, no ya de cisne, de marabú y de otros rarísimos y costosos pájaros, sino de pavo real, de gallo comun y hasta de ganso. Y no contentas estas francesas con emplumarse hasta mas no poder el pobre cráneo, han dado en la flor, que empiezan á imitar las señoras de España, de cargar enteros y verdaderos sobre sus frentes, con patas y todo, á los infelices bicharracos. El papel se ha trocado por completo. Nuestros mayores, como hombres espertos y civilizados, cambiaban sus sartas de cuentas y sus telas de relumbron con los salvajes de América, por oro y plata maciza que acunaban ó labraban de contado. Ahora somos nosotros quienes damos sin duelo las onzas de oro y los escudos y los francos por abalorios y bagatelas, que acaso no valen intrinsecamente tres cuartos. Mas eso consiste en que ahora, como nunca, vamos progresando, progresando!!..

Si venis á Paris, haced una visita á la Esposicion de Bellas Artes aplicadas á la industria. Esto os consolará sin duda de aquellas tristes reflexiones. Un puñado de hombres activos é ilustrados, como dicen nuestros vecinos, ha realizado este pensamiento beneficioso, que consiste en ofrecer en competencia modelos de lo

antiguo para imitar y superar, si es posible, en diversos ramos, admirables y delicados trabajos. La perseverancia de muchos industriales ha llegado á producir en efecto obras de gusto esquisito, que ni siquiera citaré hoy, porque sería interminable. La esposicion continuará aun abierta bastante tiempo, segun creemos, y plumas mejor cortadas que la mia, podrán mas bien informarnos: para el que fuere estudioso, esta indicacion será suficiente.

III.

Ya es hora de justificar el título de mi pobre articulo, que habré escitado sin duda la curiosidad justísima de algunos de mis pacientes lectores, que dirá para su gaban, es cosa de todo punto inconexa la residencia en Vichy ó en Paris, con mi boardilla en Normandia. Y así es la verdad, como lo es y mucho que nuestra escursion veraniega empiece por los Pirineos, se entretenga y dilate por el Borbonés, y remate de sope-ton en las tempestuosas orillas del mar de la Mancha. Pero no por ser estrambótica nuestra ruta, deja de ser cierta y real; porque habeis de saber, que donde menos se piensa salta la liebre, y aquello que á las veces se encuentra mas lejos de nuestro propósito, se nos viene á la punta de las narices, como nos ha sucedido con la aldehuela de *Lue sur mer*, desde donde tengo el honor de dirigiros la presente; punto imperceptible del Imperio francés, que es mas que probable no encontréis sobre la carta geográfica, y que no por ello es mala residencia de baños marítimos, sino muy al contrario, excelente apeadero bajo el concepto indicado, como que su playa es llana, muy abierta y arenosa, suficientemente alejada de corrientes de agua dulce, movida por vientos frecuentes que agitan las olas con provecho notorio de los bañistas, exenta de peligros, poco frecuentada de eso que se llama gentes del gran mundo y olvidada por completo de eso otro que hoy se nombra alta sociedad, y tambien de aquello que han dado por antitesis en apellidar política.

Figuraos, si con tales antecedentes que nos comunicaron en Paris, habiamos de vacilar en pedir hospitalidad por nuestro dinero á los buenos Normandos que habitan estas comarcas, labrando sus campos de zanahorias, cebollas y patatas, ordeñando sus vacas y obteniendo de ellas excelente leche, ó viéndola sacar á sus mugeres que con el gorro masculino, elástico, redondo, de algodón blanco, calado hasta las cejas y con la borla en la frente, les ayudan en sus faenas, y aun ganan no poco por si solas, haciendo esos admirables en-

cajes, que por ahí tantos pesos duros cuestan, puesto que su mérito es raro é indisputable. Mas, como no es oro todo lo que reluce, y en donde pensamos hallar tocinos, topamos con estacas, cual aconteció á Sancho y al ingenioso Hidalgo su amo, quiso nuestra mala ventura que despues que hubimos cruzado las hermosas campiñas de Mantes, Evreux y Lisieux, nos dejara la locomotora en Caen, capital del departamento de Calvados, como quien dice en plena Normandia, y á dos pasos de Luc, á donde llegamos en diligencia en menos de hora y media, apeándonos en el hotel *Belle Playe*, dictado perfectamente en relacion con el lugar que ocupa frente por frente de la hermosa playa, que acabamos de elogiar con justicia; pero sin duda el único digno de grata remembranza que su dueño en conciencia ha creído poder colocar á la cabeza de sus pomposos y prodigados anuncios, puesto que se jacta de poseer grandes condiciones de hospedaje aristocrático y hace ostentacion de pretensiones que se encuentra bien lejos de poder razonablemente justificar. Me contentaré con decir que el viento dominaba en nuestro cuarto tan á sus anchas como sobre la cubierta de un buque: las paredes brotaban humedad, pues aun no se habia secado la obra nueva; no contábamos con una sola percha, ni siquiera con un clavo para colgar la ropa; y para colmo de desvergüenza, despues de una discusion no breve sobre el precio levantado del hospedaje, reclama el mozo del mismo hotel, á sombrero calado, una peseta, por la traslacion del sucinto equipaje, desde el portal al cuarto.

Bajo tan dulces impresiones cubrió la noche con su negro manto á Luc y al ancho mar, y no hubo mas remedio que acostarnos. La nueva luz, no obstante, vino al otro dia á deleitarnos con nuevos primores de la pretenciosa fonda; almorzamos crudos guisotes en un páramo, que tal podia llamarse el comedor, especie de pabellon semi-acristalado, que se pavonea á los cuatro rumbos de la estrella náutica en mitad del patio, por que bien debeis de saber que estos gabachos no echan jamás sus cuentas con reumas, pulmonias, ni resfriados; y se nos hacia tarde buscar otro nido menos malo, donde los que no estamos contruidos á prueba de roble ó de chaparro pudiéramos vivir decentemente la breve temporada de los baños. Grave empresa!!.. Hasta el infierno estaba lleno de bañistas, sin que hubiese una habitacion tamaño como una cascara de nuez en aquel negro albergue, cuyo terrible nombre debe, sin embargo, no

asustaros, porque no pasa de la muestra del hotel, en que su estravagante propietario ha tenido el capricho de mal gusto de apellidarle así, lo cual dudo yo mucho que hubiera hecho á ser español; que nosotros no jugamos con ciertos nombres y con ciertas cosas que la fé nos enseña, y deben tratarse siempre en serio, lo cual no es fácil hacer comprender á la petulante ligereza de muchos de estos galos.

Se concluirá.

Seccion oficial.

El 20 publica la *Gaceta* una circular dirigida á los gobernadores de provincias, haciendo las necesarias aclaraciones acerca de las dudas que podria suscitar la aplicacion de los artículos 49, 50, 61, 62 y 113 de la ley electoral publicada en 18 de julio último.

Segun esta disposicion las comisiones permanentes del registro del censo electoral se constituirán en todos los pueblos cabeza de seccion, con arreglo á lo que previene el artículo 50 de la ley de 18 de julio último, dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha de la presente real orden.

Los gobernadores de las provincias publicarán y remitirán á las comisiones inspectoras del censo antes del 10 de octubre próximo las listas electorales para diputados á Cortes ultimadas en 15 de mayo de 1864, con expresion de la cuota de contribucion directa que esté señalada á cada elector, y por separado otra lista tambien con designacion de las cuotas que paguen los electores comprendidos en las adicionales que se están formando con sujecion á lo dispuesto en dicha ley.

Los electores que no estuvieren conformes con la cuota de contribucion que se les señale en dichas listas, podrán interponer por escrito ante las comisiones inspectoras del censo, las reclamaciones documentadas que estimen convenientes en apoyo de su derecho.

Los electores que figuren como capacitados, y se crean con derecho á ser inscritos en las listas como contribuyentes, pueden hacer la reclamacion ante las comisiones inspectoras, en la forma prevenida en la disposicion 3.ª

Estas reclamaciones podrán presentarse hasta el 27 de octubre; y el alcalde, como presidente de la comision inspectora, las remitirá con informe de la misma al gobernador de la provincia, dentro de los tres dias siguientes.

El gobernador, oyendo al Consejo provincial, decidirá sin ulterior recurso, dentro de los quince primeros dias del mes de noviembre, todas las reclamaciones que se hubiesen interpuesto.

Las comisiones inspectoras del censo, luego que reciban las listas que los gobernadores deben publicar en 10 de octubre, procederán á abrir los libros de registro del censo electoral con arreglo al mo-

delo que publica el periódico oficial; inscribiendo á los electores que resulten incluidos en ellas con sus cuotas correspondientes, y dejando la última casilla en blanco para anotar las alteraciones que produzcan en la lista definitiva las resoluciones que el gobernador dictase, conforme á la disposicion 6.ª de la presente real orden.

Publicada la lista definitiva, las comisiones inspectoras del censo anotarán en la última casilla del registro que debe reservarse en blanco, las cuotas definitivamente señaladas á los electores que figuren en las listas.

Los gobernadores cuidarán de que en las listas ultimadas se fijen las cuotas de los electores que deben incluirse por virtud del fallo de las audiencias.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Debiendo procederse á la construccion de 19 metros lineales de caño que recoja el derrame de la fuente llamada de la Romana, sita en la plazuela del Socorro, se saca á licitacion pública bajo las condiciones que están de manifiesto en esta Secretaria municipal y tipo de 28 reales el metro lineal, señalándose para el remate el sábado 23 del corriente á las 12 de la mañana en estas Casas Consistoriales. Y se anuncia al público para noticia de las personas que gusten interesarse en este servicio.

Córdoba 20 de Setiembre de 1865.—
El Conde de Hornachuelos.

Habiendo sido encontrados dos borregos en las inmediaciones de la huerta del Morera, se anuncia al público á fin de que la persona que se crea con derecho á ellos se presente en esta Alcaldía, donde dando las señas le serán entregados.

Córdoba 21 de Setiembre de 1865.—
El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice la *Correspondencia* del 20. Al anoecer del dia 15 del actual y despues de haber comido el rancho, los presidiarios del Canal de Isabel II, cuando las brigadas se disponian á entrar en los dormitorios, los confinados Casto Alvarez y Villaseco y Pablo Morino y A. con navaja en mano acometieron al capataz de rastrillo D. Ceterino Moreno, el cual por defender su puesto con un teson y arrojo dignos del mayor elogio fué herido gravemente en el pecho por uno de los confinados.

El capataz cayó al suelo y los presidiarios intentaron huir, pero al salir corriendo del establecimiento, los centinelas les hicieron dos disparos y uno de los criminales, Pablo, cayó herido por haberlo atravesado el cuerpo una bala, de cuyas resultas falleció al siguiente dia. El otro presidiario fué capturado á poca distancia del sitio donde cayó su compañe-

Gaceta.

ro, y en seguida fué trasladado á la cárcel y encerrado en un calabozo, dando principio á instruir la correspondiente causa.

El juzgado de Torrelaguna se ha constituido en el presidio á continuar el proceso.

El capataz Sr. Moreno fué auxiliado convenientemente y su estado actual no es el mas satisfactorio.

El confinado que murió á consecuencia del balazo del centinela, estaba sentenciado á 39 años de presidio, y el llamado Casto á 46.

Un periódico de Figueras (Gerona) dice que acaba de suceder una desgracia á una familia del pueblo de Mollet, cerca de Perolada. Parece que los dueños habían salido muy de mañana á sus faenas del campo, cuando se declaró un incendio en su casa, que como tuvieron paja dentro de la misma, tomó tales creces el elemento devorador, que bastaron pocos momentos para quedar reducido todo á cenizas; siendo lo mas deplorable el haberse quemado una criatura de pocos meses, que se halló carbonizada.

Recibimos la correspondencia de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de agosto.

El estado sanitario era regular, y no causaban mayor número de desgracias el vómito y la fiebre que otros años en igual época. La viruela se había desarrollado en algunos puntos.

Durante el mes de julio último habían ocurrido en toda la isla 809 casos de fiebre amarilla, causando 179 defunciones, 18 de viruelas, falleciendo 10 de los atacados.

Los periódicos de la capital nos dan cuenta de un choque ocurrido el 15 de agosto en el ferrocarril de Regla á Guanabacoa, resultando algunos pasajeros muertos y otros heridos mas ó menos graves. Parece imposible que en secciones de ferrocarriles tan insignificantes como son las de la isla de Cuba, se experimenten tan continuas averías y desgracias como constantemente nos dan á conocer los periódicos de la Habana.

El general jefe del apostadero señor Herrera, había salido de la Habana para visitar algunos puntos de la isla.

También el regente de la audiencia se dedicaba al finalizar agosto á inspeccionar las oficinas de su dependencia fuera de la Habana.

Había llegado al puerto de la capital la fragata inglesa *Lephenstrath*, con el cargamento incendiado; pero pudo salvarse el casco gracias á las disposiciones de la autoridad de marina, que ordenó se diesen barrenos al barco y se sumergiese.

Por la contaduría de Hacienda pública de la Habana se había circular el aviso anunciando que se pagarían los bonos del Tesoro de la segunda serie emitidos á seis meses plazo.

Durante el mes de julio ocurrieron en la isla:

Homicidios, 5; suicidios, 5; heridas graves, 3; idem simples, 16; reyertas con daño de personas, 32; juegos prohibidos, 7; robos con violencia en poblado, 9; idem idem en despoblado, 2; hurtos en personas, 11; idem en casas, 52; idem de animales, 7; raptos, 4; infracciones de policía, 421; reos aprehendidos, 101.

De los reos aprehendidos 4 son esclavos, 43 libres y emancipados, 6 asiáticos, 22 cubanos, 23 peninsulares y 3

de otros países. No había entre ellos ningún desertor de presidio, siendo 4 cumplidos del mismo, 23 reincidentes y 74 nuevos delincuentes.

Fueron presos los autores y cómplices de cuatro de los homicidios ignorándose los del otro. Las víctimas fueron dos blancos, un asiático, un negro y una negra.

La red telegráfica seguía extendiéndose sus alambres por toda la isla, pasando de 1.000 kilómetros los que estaban ya enlazados.

Cartas de Matanzas hablan de una rara enfermedad que se había desarrollado en la población de Colon, causando muchas víctimas. Los profesores de medicina se ocupaban en estudiar el mal para combatir sus efectos.

Ha regresado á Madrid el director de Instrucción pública Sr. Silvela, que con motivo de la estancia de SS. MM. en Avila, pasó á aquella capital como diputado que es de la provincia á ofrecer sus respetos á la real familia. Según nos escribe uno de nuestros correspondientes, á consecuencia de una oportuna y sencilla indicación suya en su calidad de director de Instrucción pública, se debió el ofrecimiento de S. M. á asistir por primera vez á la apertura de un instituto de segunda enseñanza, acto tanto mas notable, cuanto que de sus resultados la Reina ha creado dos plazas de alumnos pensionados en el mismo, que se titularán pensionistas del Príncipe Alfonso, y con ellas se recompensará la aplicación de algunos jóvenes estudiosos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

La Haya, 19.—Hoy se han abierto las Cámaras. El rey dice en su discurso, que Holanda se halla en amistosas relaciones con todas las potencias extranjeras: que la situación de las colonias es favorable, y próspera la Hacienda; que continuará la amortización, y que se han tomado medidas para atajar la epizootia que se ceba en el ganado vacuno.

San Petersburgo, 16.—Desde ayer es obligatoria la nueva ley de imprenta. En su virtud todos los periódicos de Moscú y San Petersburgo se eximen de la previa censura si lo piden.

Marsella, 18.—Hoy ha llegado el correo de la India. Trae noticias de Filipinas que alcanzan al 22 de julio último. Nada de extraordinario ocurría en aquel archipiélago.

Bruselas, 19.—Mr. Rogeard ha sido preso y conducido al ferrocarril que va á Alemania.

Liverpool, 19.—Se han dado órdenes de arresto contra varios fenians eminentes. Se han celebrado aquí por los fenians de Liverpool y de Dirkenkeal reuniones secretas el sábado y el domingo, habiéndose enviado delegados á Londres y Dublin para deliberar con otros fenians. Varios de estos que eran artilleros voluntarios, hace algunas semanas que dimitieson sus plazas, habiéndose esparcido por varios puntos del país. Dichos fenians se reúnen en casas muy conocidas de Liverpool.

Paris, 19.—Viena, 19.—Han sido convocadas para el 23 de noviembre las Dietas de todos los países no húngaros.

Florenza, 19.—El ministro de Instrucción pública hace constar en un infor-

me sobre la enseñanza dada por las corporaciones religiosas: que es extraordinario el número de estas: que la enseñanza que se da en ellas no está conforme con las ideas modernas, pero que por ahora considera inconveniente la supresión de las mismas.

Paris, 19.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 9 y las de Brownsville al 26.

Se ha dado un baile en Matamoros en honor del ministro del emperador Maximiliano. Han asistido á él muchos oficiales federales. El general Steele brindó por el emperador Maximiliano.

En virtud de numerosos informes dirigidos á Johnson, espresando recelos á causa de las insurrecciones de los negros emancipados del Sur, el general Howard ha recomendado á los ciudadanos organizar patrullas bajo la inspección de las autoridades militares.

El presidente Johnson ha aprobado la organización de las milicias.

El «Correo de los Estados-Unidos» asegura que en un Consejo de ministros celebrado en Washington sobre la cuestión mejicana, todos los ministros, escepto uno, se han pronunciado por el mantenimiento del «statu quo.»

Dice el «York Times» que el sentimiento público, á escepcion del de los irlandeses, es contrario á una guerra con Inglaterra, aunque se lamenta la conducta de esta potencia durante la insurrección de los Estados del Sur.

Se asegura que la cosecha de algodón, así en la Luisiana como en Tejas, será muy corta, á causa del destrozo que ha hecho en ella la oruga.

El algodón está á 44 1/2.

En un manifiesto dado por los fenians en Springfield, dirigido á los pueblos de los Estados-Unidos, dicese que los fenians irlandeses están organizados como jamás pudo estarlo un pueblo oprimido; que gran número de oficiales americanos é irlandeses marchan silenciosamente hácia Irlanda, é irán también allí 200,000 hombres para apoyar y activar las operaciones, que empezarán mas pronto de lo que se cree.

En el mismo manifiesto se pide el concurso del pueblo para comprar armas.

Dublin, 18.—La sociedad de los «Fenians» tiene ramificaciones en toda Irlanda y en casi todas las ciudades de los Estados-Unidos de América. Su poderosa organización, descubierta de improviso, preocupa gravemente al gobierno inglés. Continúan tomándose las mas enérgicas y severas medidas contra todo lo que tiene mayor ó menor relacion con esta asociación peligrosa.

Nadar ha hecho una nueva ascension con su globo, el *Gigante*, en Amsterdam, descendiendo con toda felicidad en el desecado lago de Harlem. La profunda oscuridad de la noche y el haber tomado el globo la direccion hácia el mar, le impidió ir mas léjos.

Se ha descubierto en Nimes, al hacer obras de reparacion en una capilla de la catedral, la tumba del célebre obispo francés Flechier.

Se ha recibido en Berna el ejemplar japonés del tratado de comercio celebrado entre Suiza y aquel apartado imperio. Este documento es sumamente original en su forma y hace honor al gusto artístico de los japoneses.

—Por fortuna.—El estado de esta población es inmejorable, disfrutándose por todas partes una salud á toda prueba. Anteayer tuvimos alguna alarma producida por un suceso que vamos á referir por lo mismo que se le ha querido dar importancia, y para que se calmen por completo los que aun puedan tener algun cuidado y cesen en su caritativa tarea los que parece que reciben algun placer en aumentar y en inventar hechos y percances de que por fortuna estamos muy distantes. En el último tren de Sevilla llegó anteayer, ya bastante indispuerto, un trabajador que se dirigía á las obras del ferrocarril de Málaga. Este infeliz decidió esperar en la estación la salida del tren de las cuatro, y sin decir una palabra sobre su mal estado, se recostó en el suelo donde pasó algunas horas agravándose cada vez mas, hasta que advertido por los que allí había fué conducido por unos guardias civiles al Hospital general, donde se admitió con las debidas precauciones y donde, aunque inútilmente, se le prestaron toda clase de auxilios. Este suceso, divulgado poco meditadamente por la población, produjo, como hemos dicho, alguna alarma, pero por fortuna van ya pasados dos dias sin que en aquel magnífico establecimiento, ni en sus alrededores, ni en el resto de la población se haya presentado un caso si quiera que pueda ofrecer la menor duda. Todo esto por el contrario prueba que nuestra atmósfera está pura y desinfectada, lo cual debe servir de tranquilidad á los vecinos de la capital y á los que han venido á ella á buscar la salud que disfrutamos. Nos alegramos mucho de que por ahora los noticieros y embaucadores hayan perdido el pleito.

—Procesion.—Por acuerdo de la hermandad de Nuestra Señora del Socorro se suspende la procesion que debia tener lugar en la tarde de mañana desde la Iglesia parroquial de S. Pedro á su ermita, hasta que se verifique la que se proyecta en accion de gracias como anunciamos en nuestro número de ayer. Entre tanto es extraordinario el concurso que todas las noches asiste á la magnífica novena que tiene lugar en aquel templo, en el que se deja oír la voz de distinguidos oradores en elogio de la Reyna de los cielos.

—El vigia.—Aunque Córdoba, á Dios gracias,—si bien súa es *puerto limpio*,—no debe olvidarse aquello—de «las barbas del vecino.»

—En menguante.—Los establecimientos de baños del Guadalquivir se han reducido. Sin embargo, todavía anteayer se veía alguna concurrencia en ellos y se oía desde el paseo de la Rivera la gritería de los bañistas.

—Gran contrabando.—En las Siete Revueltas de Santiago hay un callejón convertido en depósito general de inmundicias de todo el vecindario, que nadie ha intentado limpiar hace ya mucho tiempo. Con este motivo el olor que exhala es tan delicioso que solo al pasar por aquel estrecho laberinto produce efectos horribles. Estamos seguros de que no tardaremos mucho tiempo en verlo limpio.

—Precaucion.—Como suponemos que con motivo de nuestra proximidad á Sevilla las autoridades de esta capital ha-

brán tomado todas las precauciones oportunas para el caso de que nos visitara la terrible enfermedad que en aquella capital hace algunos estragos, esperamos que en estos dias en que hay alguna alarma, aunque sumamente infundada, se suprima todo movimiento oficial que á nada conduce como no sea á hacer dudar á los mas tímidos sobre el excelente estado de la salud pública en Córdoba.

—De viage.—Pasa de veinte mil el número de sevillanos que se han refugiado en las provincias limítrofes, de los que se hallan en esta capital un número no muy escaso.

—Veremos.—En Cadiz hay el proyecto de establecer un lazareto de observación, bien en el Puerto de Sta. Maria ó Jerez, para que las personas procedentes de Sevilla que vayan por tierra hagan en él cuarentena. Teniéndolo por agua casi tienen razon al establecerlo por tierra.

—Gente de provecho.—Se han aumentado hasta diez los foragidos que en las inmediaciones de Moron digimos hace unos dias que andaban haciendo sus correrías y exigiendo cantidades á las personas pudientes de la comarca.

—Malorum.—Un Casino de señoras—va á establecerse en Sevilla.—Pronto hemos de ver las hembras—en consejo de ministras.

—Estado de Sevilla.—Hé aquí lo que dice un periódico de aquella capital. «Las noticias que nos llegan del arrabal de Triana nos confirman en las esperanzas de que en breve se mejorará la salud, pues las invasiones, á mas de ser en menor número, presentan un carácter de mas benignidad, siendo en su mayoría párvulos y mugeres. Las defunciones también disminuyen.» El casco de la población sigue en buen estado.

—Calle mora.—Al final de la calle de Santa Victoria hay un trozo de calle estrecho, que antiguamente parece se llamó de los Estudios, y que hoy no se halla bajo la circunscripción de rétulo alguno. Esta es una falta por mas de un concepto reparable.

—Sociedades.—El centro de la plaza de Benavente, y las calles de Fitero, salida de la de Juan de Mena, Portería de San Pedro Alcántara, Escañuela, callejas de Azonáicas y otras muchas son una infracción viva y perfumada de todas las reglas mas notorias de policía urbana aun en los tiempos mas normales. Hoy es mas que nunca lamentable tal estado de cosas.

—Prevencciones.—Se ha dispuesto por el Sr. Gobernador civil que los Alcaldes de los pueblos donde se presente la epizootia, de cuya enfermedad nos ocupamos estensamente en el DIARIO de ayer, nombren profesores veterinarios que dirijan la curacion y den parte del número de las reses afectadas, de los resultados obtenidos con las disposiciones sanitarias que las juntas municipales acuerden y de las observaciones que su celo les sugiera. También ha prohibido la venta de leches procedentes de los rebaños enfermos.

—¿Es proyecto?—Se dice que como medida higiénica se trata de prohibir por ahora en esta capital la venta de toda clase de pescados. Nos parece mucho prohibir.

—Amor á lo ageno.—En la madrugada de uno de los dias últimos varios desconocidos robaron dos burras en el sitio llamado Huerta de la Canaleja, término de Montilla.

—¿Qué tal?—Una prueba de la escasez de casas de buenas condiciones en Córdoba es el haberse considerado digno de premio al que presente una, como se vé en el anuncio que bajo el epígrafe *solitud* se publica desde ayer en el DIARIO.

—Personal.—Parece que el Sr. García Longoria, oficial primero de la Administración de Hacienda pública de esta provincia, ha sido nombrado Administrador de Bienes del Estado de Valencia.

—Síguen.—Para el día 4 de Octubre cita por edictos el juzgado de Montoro á los acreedores de Francisco Cuadrados, que ha sido declarado en concurso, con el objeto de que se verifique el nombramiento de Síndicos.

—Telégramas.—Gobierno de la provincia de Cádiz.—Despacho telegráfico oficial.—Gibraltar 18 de Setiembre de 1865 á las cuatro de la tarde. El cónsul de España al gobernador de la provincia de Cádiz. La salud pública de esta plaza ha experimentado de ayer á hoy una notable mejoría.

Otro.—Gibraltar 20 de Setiembre á las 8 y 20 de la noche. El cónsul de España al Gobernador de la provincia de Cádiz. «La mejoría marcada ayer sigue hoy en aumento.»

—Es plausible.—La suscripción abierta en Sevilla para atender á las desgracias de Triana asciende ya á muy cerca de cien mil reales. Este resultado en los primeros días honra á los sevillanos.

—A Sinforosa.—Salero, por tí me muero,—mas que á mi vida te quiero—y no lo quiero decir—porque me voy á morir—si no me quieres, salero.—Asomada á la ventana—te ví, niña, la mañana—del día de San Ginés,—lo que ha pasado despues—ya lo sabes tú, serrana.—Y es que muriendo de pena—estoy, morena ¡ay de mí!—y el alma de amores llena—te voy á entregar, morena,—porque me muero por tí.—Con que si mi cariño te avasalla—aceptalo de prisa, vente y... calla.

—Minas.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias con el título de *Virgen del Carmen*, de mineral de cobre, sitas en la Bramona, término de Villavieiosa.

—Del uso del ajo contra el cólera.—El señor D. Esteban Quet, catedrático de farmacia en la Universidad de Santiago, llama la atención de los médicos, en

el número 32 de *El Pabellón Médico*, correspondiente al 28 de agosto, acerca de los buenos resultados del ajo (*Allium sativum*) en el tratamiento del cólera. Al efecto cita una carta dirigida por M. Michel, médico de Avignon, al *Bulletin de Therapeutique* en 1849. Segun este último profesor, el ajo tiene la propiedad de restablecer las fuerzas musculares, activar la circulación y excitar esa fiebre saludable que frecuentemente es el indicio seguro del triunfo de la naturaleza en las delicadas crisis que pasa en sus trastornos. En el período álgido del cólera, añade, he visto muchas veces con sorpresa y hasta con admiración, producir esa reaccion tan costosa para que el organismo, normalizándose, marche sin tropiezo á su debido estado. Para producir ó lograr tan felices resultados, continúa, no ha sido preciso mas que machacar algunos bulbos de ajo en un almirez, con una mitad ó tres cuartas partes de su peso de polvo de incienso, hasta obtener una especie de pomada ó masa homogénea para emplearla en fricciones y cataplasmas sobre diferentes partes del cuerpo, principalmente en las regiones torácica y abdominal, al mismo tiempo que se administraba interiormente alguna taza de una infusion caliente preparada con algunos dientes ó bulbos machacados del susodicho ajo. Bien pronto una sensación de calor, seguida de sudor, que huele fuertemente á ajos, se declara en el paciente: es el preludio de la reaccion que debe salvar su vida. Apoyado en estas aseeriones de M. Michel, pregunta el Sr. Quet si no podría emplearse el ajo como preservativo ó profiláctico en las actuales circunstancias, principalmente donde el cólera se halla instalado, y concluye advirtiendo que el ajo cocido ó hervido no posee las virtudes que el ajo crudo, puesto que en aquel caso está privado de un *aceite volátil*, que es su principio activo.—No es esta la vez primera que el ajo se recomienda como de útil aplicacion en el tratamiento del cólera. Pero sea ó no de utilidad, la circunstancia de ser el ajo una sustancia tan comun, hace que sea fácil ensayarle en aquellas localidades en que se carece de otros medios mas activos y de mas probada eficacia.

un globo que se mantenía en el aire iluminaba el cielo, las calles, las casas y la multitud de curiosos casi tan completamente como la luz del sol. El resultado no ha podido ser mas satisfactorio.

—Vivir para ver.—Todos los periódicos anglo-americanos publican el anuncio de un medicamento para que los negros puedan convertirse en blancos. Dícese que es un descubrimiento del doctor Severe que quita el *pigmentum*, materia especial á la que la piel debe su coloracion y cambia la mas negra tez en un bello color verde aceituna muy agradable á la vista. El tratamiento que no ofrece ningun peligro, dura de tres á diez semanas.

—Ridiculez.—A propósito de las exequias del príncipe José Bonaparte, que en estos dias han tenido lugar en Roma, una correspondencia extranjera habla de las estrañas ceremonias que todavía tienen lugar en la ciudad santa en los funerales de los altos personajes. Cuando el difunto ha sido colocado en su postrer vivienda, un mayordomo vestido con el traje y las insignias de *cinquicento* se adelanta respetuosamente hacia el ataúd, antes de ser cubierto por la losa, y saludando en el estilo de *ottocento* dice con enfática sonrisa:—¿Vuestra alteza no desea nada? (*Vostra alteza non commanda niente?*) Como el muerto no contesta, el extraordinario mayordomo se aleja, anda hacia atrás; y llegado sobre el pórtico, grita con voz estentorea á los carruajes que esperan á la puerta:—¡Volvéos á casa porque su alteza no ha dado órdenes. (*Tornate á casa, perche sua alteza non commanda niente.*)

—Moraleja.—Mirando á mi caballo paso el día,—Juan á su amigo Pedro le decía:—esa es mi diversion, es mi contento;—¡la cuadra, amigo mio, es mi elemento!—A *confesion de parte, vieja ó nueva,—caro lector, revelacion de prueba.*

—Nada para mí.—La produccion del oro en el período de 1848 á 1857 es la siguiente: América, 4,648 millones; Australia, 1695 millones Europa, 743 millones; Asia, 505 millones, y Africa 108 millones. La extraccion de la plata en la misma época asciende á 9 millones por Australia; 1827 millones por América; 321 millones por Europa, y 22 millones por Asia.

—¿Será verdad?—Un joven noble, que ha visto desaparecer paulatinamen-

to su fortuna, se hallaba en los baños de mar de Villiers-Sur-Mer, cerca de Trouville. Dias atrás se paseaba por la playa pensando en su abatida estrella, cuando á sus pies divisó una botella lanzada por las olas. La abrió para saber lo que contenía, y dentro encontró un saco, en el cual habia una esquila trazada con mano temblorosa. «El 3 de agosto de 1864 á bordo del C... A punto de morir, recomiendo mi alma á la clemencia de Dios. Dejo por heredero universal al que esta botella encontrare. Mi fortuna, adquirida con sumo trabajo, consta de 350,000 francos y una casita en Valparaiso. Es mi voluntad que esta se transforme en capilla y se diga misa en ella cuando menos una vez al mes. El dinero está en poder de Mr... escribano de Paris.»

Administracion del Matadero y carnicerías.—Semana del 7 de Setiembre de 1865. Extracto de la cuenta de dicha semana rindida al Excmo. Ayuntamiento por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público.

Table with 2 columns: Item description and Price/Weight. Includes rows for '64 cabezas de ganado vacuno', '438 id. de lanar y cabrio', 'Total consumo', and 'Movimiento de la bolsa de quiebras'.

Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado espuesto al público en la tablilla de la oficina de citada administracion.

Córdoba 15 de Setiembre de 1865.—El administrador, Francisco Serrano.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Lino, papa y Sta. Tecla, vírgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Basilio.

—Último día de Novena á Ntra. Sra. del Socorro, en la Iglesia parroquial de San Pedro, á las oraciones: predicará el Sr. D. Enrique Llaer.

—Mañana á las diez se celebrará una solemne funcion á Ntra. Sra. del Socorro en la Iglesia de S. Pedro, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca.

—Tambien se celebrará mañana á las diez una solemne funcion á Ntra. Sra. de la Merced en su iglesia, en la que predicará el Sr. D. Rafael Sanchez y Benítez, cura propio de Aguilar de la Frontera.

—Sétimo día de Novena de Ntra. Sra. de las Mercedes en la ermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la órte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en San Agustin.



—Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Juan de Letran por el alma de la señorita doña Francisca Molina Mardueño, recibirán el estipendio de 8 rs.

Alcance.

MADRID 21 DE SETIEMBRE DE 1865.

El hospital de la Princesa en Madrid ha sido presa de un voraz incendio que principió el día 12 á las dos de la tarde.

Dice *La Correspondencia* que del 15 al 20 de octubre se publicará el decreto de disolucion de Cortes.

Se anuncian algunos cambios en el personal de la diplomacia de la Santa Sede.

Han sido destituidos algunos alcaldes, tenientes de alcalde y síndicos de varios pueblos de la provincia de Valencia por haberse ausentado con motivo de la aparicion del cólera.

Dicen de Lisboa que el Rey ha suspendido su viaje al extranjero.

La salud pública en Madrid, segun *La Correspondencia*, es inmejorable: dice que el día 20 fallecieron de toda clase de enfermedades 36 personas, y en igual día del año anterior fallecieron mas de 60.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 16. Consolidado 44,30. Diferido 38-5. Deuda amortizable de primera clase 32,00. Id. de segunda 18,00. Id. del personal 23,40. Acciones del Banco de España 130. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 21 de Setiembre á igual hora del 22. Trigo 249 fanegas de 40 á 47 1/2. Cebada 10 fanegas de 00 á 23. Aceite en los molinos, á 37. Id. en la ciudad á 50. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 53. Cebada de 00 á 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 40 á 48. Cebada de 00 á 25. Habas de 29 á 30. Aceite de 00 á 41 1/4. GRANADA. Trigo de 44 á 54. Cebada de 25 á 27. Habas de 37 á 39. Aceite á 32. MALAGA. Trigo de 42 á 60. Cebada de 23 á 29. Habas de 34 á 40. Aceite á 43 á 44. JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 40 á 42. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 9 y 45 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 4 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 8 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madridiense. Esta empresa sin embargo de haber retirado el servicio de coches á que parten desde Andujar para la venta de Cárdenas, continúa su Administracion en ésta, en donde los señores viajeros podrán tomar esientos directos á Madrid. Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 a 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 2. Victorica. Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los dias pares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verán á la 1, llegando de Madrid los mismos dias de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria. Castellana. Salen para Madrid los dias impares despues de la llegada del tren misto de Sevilla de las 14 y 45 minutos de la mañana y entran de dicho punto á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha trasladado al despacho que tiene la Madridiense, Libreria núm. 22, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 169. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan. Nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 12 de la noche, y de Montoro los impares á las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44. La misma. Los mismos coches de la Nueva Andaluza se establecen desde luego para Fernan-Nuñez, Montemayor y la Rambla, saliendo de Córdoba los dias impares á las 12 de la noche, y entrando los pares á las 10 de la noche. El Oriente. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 14 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Laocabra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro. Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Libreria 22 y Lucano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensagerías de D. Omeley B. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferrocarril, y otro en del Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnecerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 5 y 27 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 8 y 56 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 12 y 5 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 9 y 45 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 5 y 50 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 4 y 45 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puñta. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECIZA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIZA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Roldano. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vonce-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Bernardino. Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Saz y Joaquín Bonaventura. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Nevras. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CARBA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIZA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PEBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Yeso superior. Depósito junto á la Plaza de toros, á 8 1/2 rs. fanega. 8-4

Venta. Se hace de dos casas, una marcada con el núm. 8 en la calle de Argotes, y otra núm. 5 plazuela de S. Felipe. Para tratar de su ajuste, en la calle puerta del Perdon núm. 10. 8-5

AVISO A LOS CONTRATISTAS.

En la fábrica de Vista-Alegre se espnde el métro de cal viva á 70 rs.

Venta. Se vende el esquilmo de granada pendiente en la huerta de Santa Maria, en la sierra de este término: su dueño vive en la calle de la Ceniza, hoy Fernando Colon, núm. 16, con quien podrá tratarse. 8-4

Venta de yeso. Lo hay de superior calidad á 8 rs. fanega, desde el 18 del corriente, en el Campo de la Verdad fábrica de Antonio Ortiz. 4-4

Arrendamiento. Se arriendan tres hazas unidas, contiguas á la estacion y entre las huertas Cercadilla y Recuera, primer ruedo de Córdoba, desde San Miguel de este año. Calle Arco Real, número 15, informarán.

Enagenacion. Se enagenan libros de todo gravámen en la villa de Adamúz, y como á un cuarto de legua de la poblacion, dos suertes de olivar, una con 246 olivos en el sitio conocido por la Mesa del Romeral, y la otra con 177 al del Cerro de la Plata: para tratar en dicha villa, calle de la Fuente núm. 9, ó bien en Córdoba con don Serafin Barberini.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Beneficio al público.

En la horchateria madrileña establecida en la casa núm. 73, frente á S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcochetas ó bizcochos, templada ó fresca, así como jicaras de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras á 24 cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidre enalmibar á 28 cuartos libra. Se hace crema á la inglesa y la española, y se vende arroz que vale á 14 cuartos libra y se dá á 12. Se vende arropo de varias frutas, á 28 cuartos libra, y otras varias clases de fruta, y se hacen toda clase de dulces que pidan, todo á precio muy arreglado.

Arrendamiento. El de la huerta de Villaseca, en término de Almodóvar del Rio, para desde el día de San Miguel próximo venidero. En la Administracion del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez, de esta ciudad, se halla de manifiesto el precio y condiciones hasta el 28 del presente y se admiten proposiciones. 4-2

Arrendamiento. De los montes de la dehesa del Ronquillo, término de Obispo. Para tratar con Antonio Saldierna, guarda de dicha dehesa. 2-2

Arrendamiento y venta. En término de la villa de Pedro Abad y cortijo que fué de Roman, se arrienda la suerte núm. 1.º de las señaladas en su costado de levante, que la ha llevado en arrendamiento Idefonso Mejias Castilla. Para tratar de su arrendamiento ó venta, se acudirá en Córdoba calle de los Leones núm. 9, donde vive su dueño. 6-2

Terrazgos. Se dan en arrendamiento en la hacienda de olivar llamada Casilla de los Ciegos, en el arroyo de Pedroche. El guarda de la misma está facultado por el señorío para tratar con los sujetos que los soliciten. 4-2

Venta de un canario bueno. En la calle de la Madera Baja núm. 80 darán razon. 4-2

Solicitud. Se desea tomar en arrendamiento desde el día, ó bien desde S. Juan próximo en adelante, una buena casa en sitio céntrico, que tenga siete u ocho habitaciones buenas altas, y otras tantas bajas, patio bueno y si puede ser jardin, cuadra para tres caballos, agua de pie abundante y perfectamente acristalada y acondicionada. Para tratar de su ajuste y demás, en la calle de S. Pablo número 51, en dónde se dará una gratificacion de OCHO DUROS al que la proporcione, caso de acomodar la casa.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravámen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Venta. Se hace de la casa número 14 esquina á la calle de Gondomar: el que quiera tratar de su ajuste puede pasarse á tratar con la dueña en la plazuela de Benavente número 24. 4-3

Para la escuela de Veterinaria. Breves nociones de Algebra para el examen de ingreso en dicha Escuela. Se vende á 2 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán además todos los libros de texto que han de usarse en el año act ual.

Fábrica de aguardientes y licores y almacén de vinos al por mayor en Málaga, puerta del Mar esquina á la Alameda, de la viuda de Reyes y Reyes hermanos, número 18.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran toda clase de géneros y artículos espirituosos y alcohólicos siguientes:

Vinos del pais y extranjeros de todas clases, licores, aguardiente, rom, ginebra, cognac, absinta, cerbeza, gaseosa, siropes, etc., todo de la mejor calidad y á precios arreglados.

Para los pedidos ó mas informes, dirigirse á la dicha sociedad, segun encabezamiento. 15-12

Compañia de minas de hierro del Pedroso.

Habiéndose marcado por otro fabricante el hierro comun ó sea platina de primera pasada, que se usa para componer toda clase de herramienta de campo, con una P enteramente igual á la que lleva la procedente de la fábrica del Pedroso, esta compañía, para evitar que los hierros de su fábrica se confundan con los de ninguna otra, ha acordado marcar los que se labren en lo sucesivo con la palabra PEDROSO y una estrella por contrasena. Y respecto de las existencias que tiene en sus almacenes, como en ellas no puede ya hacer ninguna alteracion, entregará á cada comprador una guia para que pueda acreditar su procedencia. En Córdoba, almacén de hierro de los Sres. D. Rafael y don Antonio Buzo, calle de Alfaro, núm. 26.

Guia del viajero en España, por D. Francisco de P. Mellado. Ultima edicion acompañada de un mapa de la península. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Al público. Nueva mesa de billar con bandas metálicas. Se regala una bonita fotografia ó vista estereoscópica de Paris por cada 6 rs. de gasto que hagan los concurrentes al billar que se estableció desde 1.º de Setiembre en la calle de Limeros núm. 80, casa del Caño de Venecia-guerra: habrá para recreo de los aficionados, dos periódicos y vistas. 13-12

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Colocacion. En el despacho del Diario de Córdoba, se pueden tener colocacion dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Potro, núm. 9.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Sillones de comedores, bancas, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casmayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardin, coral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravámen: hora de verla, desde las cuatro á las siete de la tarde, todos los dias.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Eula perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa á las muchas personas que concurren á aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan á su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdon núm. 28.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Descubrimiento químico para limpiar los cuadros, pintura de aceite, antiguos ó modernos, que estén desconocidos á causa de suciedad ó de antiguos, quedando en estado como si se acabaran de pintar, solamente el que esté borrado y rajado es el que no queda bien. Su precio segun su valor ó mérito. Se limpian en la calleja del Guisán núm. 6, parroquia de S. Miguel. 20-6

Arrendamiento. El del cercado haza de olivar junto al puente de Mal-sueña, en la sierra término de Córdoba, para desde 1.º de Enero de 1866 y por 4 años: en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia está de manifiesto el precio y condiciones y se admiten proposiciones hasta el 25 del corriente. 7-4

LA BIENHECHORA MALAGUENA.

Sociedad formada por escritura pública y registrada en el Tribunal de Comercio.

Esta compañía facilita á sus suscritores médicos, cirujanos, sangradores, toda clase de medicinas, sanguijuelas y hasta junta de médicos, en caso necesario, por la cuota infima de 2 rs. mensuales. Si el suscriptor quiere además que se le proporcionen 4 rs. diarios durante el tiempo en que le aqueje la enfermedad, pagará mensualmente 4 rs. en vez de 2.

Por último, la compañía pondrá á disposicion de los herederos ó parientes mas cercanos del suscriptor la cantidad de 1000 rs. para el desgraciado caso en que el suscriptor falleciese, facilitar los gastos del funeral.

Para este último caso hay que pagar cierta cuota de entrada que varia segun el sexo y segun la edad. Direccion en Córdoba calle Espejo núm. 2, frente á la plazuela del marqués de Villaseca, donde se darán toda clase de esplicaciones referentes al objeto de la compañía y á sus bases y condiciones.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gocen mayor reputacion. 4-2

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrarán además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

HIELO ARTIFICIAL.

Se espnde en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153, á los precios siguientes.

- Cada arroba á 15 rs.
Por libras á 8 cuartos.
Para fuera de Córdoba la arroba á 12 rs.

JAMONES GALLEGOS.

Plaza del Gran Capitan núm. 14.

Acaba de recibirse una nueva partida en excelente estado, los que se espenderán á precios arreglados.

VERDADERAS PILDORAS DE MONSERRAT.

Unico depósito en Córdoba, Letrados 22.

FABRICA DE PINTURAS LA REFORMADA.

En el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices á los arreglados precios que se marcan.

Estos se han ido perfeccionando en disposicion de ser inmejorables, como lo habrán ya observado los consumidores.

La hay tambien la del blanco hermoso de zinc, que el uso de ella en las habitaciones no causa daño alguno á la salud, y aun se pueden habitar á poco de pintadas.

Por cuenta de dicha fábrica se halla abierto en la plazuela de Cedaceros, núm. 11, contiguo á la calle de Almonas, un taller de pintor, el que ha sido variado, poniendo al frente de él á dos jóvenes artistas bien acreditados en esta capital, dedicados á pintar casas, establecimientos, muestras y toda clase de muebles é imitar las maderas, así como á dorar y empapelar habitaciones; todo á precios arreglados y dejado al gusto de los interesados.

Tambien se va á obras fuera de la poblacion.

Precio de los colores preparados con el aceite de linaza.

- Blanco, porcelana, aplomado lila, ante, encarnado, minio, ocle, caoba y negro. 3 rs. libra.
Blanco de zinc. 4 id.
Celeste. 3 1/2 id.
Azul Ultramar. 5 id.
Amarillo rey, fino. 6 id.
Verde compuesto y bronce. 4 id.
Dicho Paris. 6 id.
Dicho idem de primera. 7 id.
Barniz secante para cajas de coches. 24 id.
Dicho copal al aguarrás. 10 id.
Dicho grasilla al espíritu de vino. 8 id.
Dicho de muñequilla. 7 id.

Se prepara toda clase de colores con barniz. Por último hay un buen surtido de libros de oro fino, de brochas, pinceles y de marcos con sus lienzo, preparados para pintar.

YESO SUPERIOR A 8 REALES LA FANEGA.

Desde el 20 del corriente se espnde á dicho precio en la fábrica de Vista-Alegre.

Ferro-carriles de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Cádiz.

Tarifa especial á precios reducidos para el transporte de carbon vegetal en pequeña velocidad. Las Compañias de los espresados ferro-carriles tienen el honor de poner en conocimiento del público, que han combinado una tarifa á precios muy reducidos para el transporte de carbon vegetal en pequeña velocidad, entre los puntos que á continuacion se espresan, en la forma y por los precios indicados en el siguiente cuadro:

Table with columns: ESTACIONES DE LLEGADA, ESTACIONES DE SALIDA, and rows for Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Pto. Sta. Maria, Jerez, Almodóvar, Posadas, Hornachuelos, Penafiel, Lora.

Precio por tonelada de 1,000 kilogramos, ó sean 87 arrobas. Empezará á aplicarse desde el 30 de Setiembre de 1865. ADVERTENCIAS.

Las expediciones habrán de hacerse por vagones completos. Los enlatados vacíos se devolverán, aplicando solo dos reales por expedicion. Serán de cuenta de los remitentes y consignatarios las operaciones de carga y descarga.

Pérdida. Un perro negro cachorro, de Terranova: á la persona que lo entregue en la casa núm. 21 calle Almonas se le dará una gratificacion. 4-3

Venta. Se vende el fruto de bellota de la dehesa de Navajuncosa, término de Adamúz; á quien acomode puede tratar con el dueño que vive en la calle del Juncal, de dicha villa, núm. 3. 4-4

Manteca Superior de Hamburgo, fresca, se ha recibido en la drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10. 4-4

Pastos para cabras. Con permiso del propietario se venden los manchones de las dehesas de Chozas-Redonda y el Maromo. Para tratar con su dueña calle Convalecencia núm. 2. 4-4

Compañia de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante. Habiéndose quemado el puente del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, situado entre venta de Cárdenas y Vilches, la Compañia tiene el honor de avisar al público que el servicio de mercancías anunciado para el 20, queda aplazado hasta nuevo aviso. 4-4

Diligencias. Nuevo servicio de carruajes en posta, desde esta capital á Belmez, saltando de esta á las once de la noche, con carruajes cómodos y ligeros, no dando mas que asientos de rincon. Sus precios 50 rs., y su despacho en la Administracion de las Postas Sevillanas y parador de la Merced.

Tripa seca de vaca americana. Clase superior: se vende á 4 rs. mazo de 17 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad: tiene mucha amplitud, jardin, está toda pintada y acristalada y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan núm. 5.

Traspaso y arrendamiento. Se traspasa la mitad de la hacienda Casilla de Murillo, y se arrienda la otra mitad, con el molino acedero llamado de Rivas, contiguo á la puerta de la estacion del ferro-carril de Madrid. La persona que desee interesarse, podrá tratar con su dueño, calle de D. Rodrigo, número 90.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Montanera. Se vende el fruto de bellota de la hacienda de Fuen Real, término de Almodóvar del Rio: en las oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y tipo, y se admiten proposiciones hasta el 30 del corriente. 4-4

Subasta de pastos y bellotas. En la villa de Aguilar de la Frontera se celebra subasta estrajudicial el día 1.º de Octubre de los pastos y frutos pendientes en la dehesa El Hecho, término de la Rambla, propia del Excmo. Sr. D. Fernando de Albarzuza, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha villa, llano del Carmen núm. 3. 7-1

Venta. Se hace del molino acedero llamado de S. Antonio, situado en San Cayetano y estramuros de esta ciudad: su dueño vive calle de S. Pablo núm. 25. 6-4

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.